

Estará a disposición del público a partir del 1 de marzo

Una moneda única para el X Aniversario del Euro

- **Acuñada en plata de ley por la Real Casa de la Moneda. Su diseño incorpora una imagen latente cuádruple**
- **Se podrá conseguir por un importe igual a su valor facial, 30 euro, previa reserva en las entidades de crédito**

Con motivo de la celebración del X Aniversario del Euro, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda ha preparado una emisión de monedas de colección. Las monedas, acuñadas en plata de ley, estarán a disposición del público a partir del 1 de marzo por un importe igual a su facial, 30 euro, previa reserva en las entidades de crédito. El reverso de esta moneda incorpora una imagen latente cuádruple, dispositivo de seguridad desarrollado y patentado por la FNMT-RCM, que permite apreciar cuatro imágenes distintas en función del ángulo de visión.

Anverso

Reproduce las efigies superpuestas de Sus Majestades los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía.



Reverso

Aparecen cuatro círculos dispuestos en forma de cruz que, en imagen latente cuádruple, contienen simultáneamente una M coronada, el numeral romano X, el símbolo del euro, y una estrella. En medio de los cuatro círculos se representa una imagen del mapa de Europa.



Características de la moneda					
Facial	Metal	Ley	Diámetro	Peso	Tirada
30 €	Plata	925 ⁰ / ₁₀₀	33 mm.	18 g.	2.000.000